



REF: Autoriza Servicio Reparación de Impresora según se indica

15 DIC. 2017



SANTIAGO,

VISTOS:

Las necesidades del Servicio.
La Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.
La Ley N° 19.886 / 2003 y artículo 53 del Reglamento Vigente.
La cotización N°26 presentada por la empresa Servicios Integrales Informáticos "SEIM".
Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.
La Resolución D.P. Exenta N° 309/2017.
El DFL MOP N° 850 de 1997, que fija el texto actualizado de la Ley N° 15.840, de 1964 Orgánica del Ministerio de Obras Públicas y,

CONSIDERANDO:

Que, por problemas de funcionamiento asociado a la toma de papel, producto del uso y desgaste de el alimentador de papel de la bandeja 1 de impresora HP COLOR LASERJET 4700 ubicada en oficina 700 de la Dirección Nacional nivel central.

Que, es necesario cambiar el kit de transmisión de la bandeja 1 de impresora HP COLOR LASERJET 4700 ubicada en oficina 700 de la Dirección Nacional nivel central.

Que, dicha reparación será realizada por la empresa que mantiene convenio de "Servicio de mantención y reparación de impresoras nivel central y región metropolitana" ID: 1016-6-LE14

Que, por su bajo costo, fue adquirido, de acuerdo al Artículo 53 del Reglamento Vigente donde indica: "Exclusión del Sistema; Podrán efectuarse fuera del Sistema de Información las contrataciones de bienes y servicios cuyos montos sean inferiores a 3 UTM".

Que, existe la disponibilidad presupuestaria necesaria.



RESUELVO

D.P. EXENTA N° 1014,

1. AUTORIZÁSE la reparación y cambio del kit de transmisión de la bandeja 1 de impresora HP COLOR LASERJET 4700 ubicada en oficina 700 de la Dirección Nacional nivel central, según cotización N°26 de 13 de diciembre de 2017 el cual forma parte íntegra de la presente Resolución, a la empresa :

LUIS GILBERTO ÁVILA ALARCON "SEIM"

RUT: 12.234.827-K

Cotización N°26 no incluye IVA

\$ 97.937.-

2. IMPÚTESE Y PÁGUESE el gasto total de esta adquisición ascendente a la suma de \$ 97.937.- (Noventa y siete mil novecientos treinta y siete pesos) con cargo la Ley de Presupuestos para el año 2017, de la Dirección de Planeamiento, imputación presupuestaria: **22.06.004.**

3. PÓNGASE la presente Resolución en conocimiento de: Unidad Gestión Presupuestaria y Financiera (2), Unidad Abastecimiento, Unidad Servicios Generales y Oficina de Partes DP.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

[Handwritten Signature]
ALISANDRO RÍOS GUTIÉRREZ
Jefe Depto. Gestión de Personas y Administración (S)
Dirección de Planeamiento M.O.P.

N° PROCESO 11562622
Depto. Gestión de Personas y Administración
Dirección de Planeamiento M.O.P.



COTIZACION N° 026

13/ 12 /2017

SEÑOR (ES) : MOP DIRECCION DE PLANEAMIENTO

Atención : Sr. Ítalo Fuentes

ID. ADQ. : s/n

Modelo	HP COLORLASERJET 4700
N° serie :	JPSLB09627

PROBLEMA REPORTADO:

Presenta problemas en toma de papel de bandeja 1 la cual es cargada con formato Legal, debido a rotura de mecanismo de transmisión y levantamiento de papel, se deben reemplazar piezas, a continuación enviamos cotización con trabajos a realizar. **(Oficina N°700 Dirección)**

CANT	DETALLE	PRECIO
1	Cambio de kit de transmision bandeja 1	\$ 82.300,00
	Pruebas de funcionamiento	
	Disponibilidad de repuesto inmediata	
	Entrega a usuario final y recepcion de los trabajos	
	TOTAL	\$ 82.300,00

VALORES NO INCLUYEN IVA

Forma de pago : Contado 30 días

Emitir Orden de Compra a Nombre Sr. Luis Avila Alarcón Rut. 12.234.827-k


Garantía Técnica 3 Meses

ALISANDRO RÍOS GUTIÉRREZ
Jefe Subdepto. de Administración y Finanzas
Dirección de Planeamiento M.O.P.



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

De conformidad al presupuesto aprobado para esta institución por la Ley N° 20.981 de Ley de Presupuestos del Sector Público 2017, certifico que, a la fecha del presente documento, la institución cuenta con el presupuesto para el financiamiento de la reparación y cambio del kit de transmisión de la bandeja 1 de impresora HP COLOR LASERJET 4700 ubicada en oficina 700 de la Dirección Nacional nivel central.



ALISANDRO RÍOS GUTIÉRREZ
Jefe Subdepto. de Administración y Finanzas
Dirección de Planeamiento M.O.P.

Nota:

El gasto por un monto de \$ 97.937.- (Noventa y siete mil novecientos treinta y siete pesos) con cargo a la ley de presupuestos para el año 2017 de la Dirección de Planeamiento, imputación presupuestaria 22.06.004.

Santiago, 15 diciembre 2017

